



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202311001907891

Fecha: 22-09-2023

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Doctor:

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

Apoderado designado

**VIIV HEALTHCARE COMPANY, SHIONOGI & CO., LTD y GLAXOSMITHKLINE
COLOMBIAS.A**

Carrera 4 No 72A – 35

andresrincon@cavelier.com

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta derecho de petición con radicado 202342301941622.

Respetado doctor Rincón:

Mediante comunicación remitida a este Ministerio, usted en calidad de apoderado designado de VIIV HEALTHCARE COMPANY, SHIONOGI & CO., LTD y GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S.A., radicó derecho de petición, el cual contiene inquietudes relacionadas con “*el precio del Dolutegravir su impacto en el gasto en salud*”.

A continuación, se dará respuesta a cada una de las inquietudes en el mismo orden en el que fueron formuladas:

CONSULTA PRIMERA

Que se me informe el precio actualizado de acuerdo con el último reporte disponible en SISMED para los medicamentos que incluyen Dolutegravir en transacción primaria y secundaria institucional.

RESPUESTA A CONSULTA PRIMERA

En atención a su solicitud, se informa que el precio actual promedio por Unidad Mínima de Dispensación – UMD (es decir, por tableta) -, de acuerdo con el último reporte disponible (segundo trimestre 2023), en el Sistema de Información de Precios de Medicamentos - SISMED- para los medicamentos que incluyen Dolutegravir en transacción primaria y secundaria institucional, corresponde a los siguientes:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202311001907891

Fecha: 22-09-2023

Tabla 1. Precio promedio segundo trimestre de 2023 de dolutegravir por UMD

CUM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	Transacción primaria institucional UMD (tableta)	Transacción primaria comercial UMD (tableta)	Transacción secundaria institucional UMD (tableta)	Transacción secundaria comercial UMD (tableta)
20081132-1	DOLUTEGRAVIR 50 mg LAMIDUBINA 300mg. ABACAVIR 600mg.	\$ 12.953,80	\$ 13.300,00	\$ 22.874,85	\$ 27.823,23
20171830-1	DOLUTEGRAVIR 50 mg y LAMIVUDINA 600 mg	\$ 12.953,80	\$ 13.300,00	\$ 22.874,85	\$ 27.823,23
20071938-1	DOLUTEGRAVIR 50mg	\$ 13.011,71	\$ 13.116,94	\$ 59.382,55	\$ 109.973,90
20165014-1	DOLUTEGRAVIR 50 mg y RILPIVIRINA 25 mg	Sin reporte	Sin reporte	Sin reporte	Sin reporte

Fuente: Elaboración del MSPS con datos SISMED segundo trimestre 2023

Por ejemplo, para el caso del cum 20071938-1 Dolutegravir de 50 mg se realiza el cálculo del precio por frasco multiplicando el valor por tableta por el número de tabletas que contiene el frasco (30 tabletas) el cual sería el precio actual por presentación comercial.

CONSULTA SEGUNDA

Que se me informen las fuentes y los soportes de los costos anuales de los medicamentos que incluyen Dolutegravir para personas viviendo con VIH, mencionados por Usted durante la entrevista.

RESPUESTA A CONSULTA SEGUNDA

En atención a su solicitud, se informa que el precio de tratamiento mensual con Dolutegravir por persona se calculó con base en el precio máximo de venta transacción final institucional (IPS) de \$971,69 **por miligramo** de Dolutegravir, el cual se encuentra en el listado del artículo 5 de la Circular 13 de 2022 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos "Por la cual se establece el listado de los medicamentos sujetos al régimen de control directo de precios, se fija el precio máximo de venta y el precio por unidad de regulación de Medicamentos Vitales No Disponibles y se dictan otras disposiciones".



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202311001907891

Fecha: 22-09-2023

Ahora bien, la dosis diaria que requiere un paciente que vive con VIH es de 50 mg, lo que equivale a una tableta, cuyo precio es el resultado de multiplicar los \$971.69 por 50 que es igual a \$ 48.585 COP. Así mismo para el precio del tratamiento mensual que equivale a un frasco (30 tabletas) el precio resulta de multiplicar el precio por tableta por las unidades que contiene el frasco (30 unidades), para un total por presentación comercial a nivel de IPS de \$1.457.550.

CONSULTA TERCERA

Que se me informe el impacto o la participación porcentual que tiene actualmente Dolutegraviren el gasto total de salud;

RESPUESTA A CONSULTA TERCERA

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que para el año 2022 el gasto correspondiente al CUM 20071938-1 "TIVICAY® 50 MG TABLETAS RECUBIERTAS CON PELÍCULA" (Dolutegravir) que fue financiado con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) fue de \$29.990.894.607¹ COP, lo cual representa el 0,049% del total del gasto en salud² financiado con la UPC para ese año.

CONSULTA CUARTA

Que se me informe el impacto o la participación porcentual que ha tenido Dolutegravir en el gasto en medicamentos en los últimos 2 años.

RESPUESTA A CONSULTA CUARTA

A continuación, en la tabla 2 se presenta la participación porcentual del Dolutegravir en el **gasto de medicamentos**³ financiado con la UPC para los años 2021 y 2022. Y también el peso porcentual dentro del grupo terapéutico de antirretrovirales para los años 2021 y 2022.

Tabla 2. Participación porcentual del Dolutegravir en la UPC

¹ Datos preliminares base de datos suficiencia de la UPC 2022

² Incluye todas las prestaciones de servicios en salud realizadas a la población del régimen contributivo y subsidiado durante la vigencia 2022

³ Hace referencia únicamente el grupo de medicamentos financiados con la UPC para el año 2022



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202311001907891

Fecha: 22-09-2023

Año	Peso porcentual DOLUTEGRAVIR en el grupo Antirretrovirales	Peso Porcentual DOLUTEGRAVIR Gasto Medicamentos
2021	19,65%	0,339%
2022	21,05%	0,361%

Cordialmente,

Rodolfo Salas F.
RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
Director Jurídico

Proyectó: Ahome/pavellaneda/ghurtado/smarquez
Aprobó: Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Revisó: Dortizr / Dirección Jurídica
Aortizt / Dirección Jurídica

11/09/2023 10:00:00 AM